



México, D. F., 30 de octubre de 2015.

FONDO: NTETRIM, S.A. DE C.V., S.I.I.D. (NTESEM)
ASUNTO: AUTORIZACION DE PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Estimado Inversionista:

El día 16 de Octubre de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) nos autorizó el nuevo Prospecto de Información al Público Inversionista de nuestro Fondo **Ntetrin, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTESEM)**, por lo cual a continuación le presentamos el cambio más significativo realizado en el mismo y su entrada en vigor:

Cambio que entra en vigor de forma inmediata, es decir, el 03 de Noviembre de 2015:

- Se adecúa el Prospecto de Información en los apartados de Objetivos y Horizonte de Inversión y Riesgos asociados a la inversión de acuerdo al cambio de calificación de la Sociedad de AAA/7 a AAA/6 realizado por la Calificadora Fitch Ratings el pasado 20 de Febrero de 2015, mismo que fue informado a todo el público inversionista a través de nuestra página de internet de Fondos el 24 de Febrero de 2015.

Finalmente, es importante considerar que lo anterior no modifica el perfil ni la estrategia de inversión del Fondo.

Lo invitamos a leer detenidamente los Prospectos de Información Marco y específico de cada Fondo, así como los Documentos con Información Clave para la Inversión, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet www.banorte.com/fondosdeinversion y en las oficinas de las Distribuidoras.